



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037193/2012, por el cual la Biól. Ligia del Carmen María QUSE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS (PROF. CS. BIOL.), y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en DIDÁCTICA ESPACIAL, con carga anexa en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (PROF. CS, BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las Décimas Jornadas Nacionales y V Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología, coorganizadas por esta Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Profesores Titulares de las Cátedras y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Biól. Ligia del Carmen María QUSE (Leg. 44442) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS (PROF. CS. BIOL) y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en DIDÁCTICA ESPACIAL, con carga anexa en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (PROF. CS, BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 10/10/2012 y hasta el 13/10/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001355 - T-2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	Mbl/
	AREA OPERATIVA